

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confedera de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El sector bancario se encuentra en una situación realmente complicada. La prolongada rebaja de los tipos de interés promovida por los bancos centrales hasta situarlos en tasas negativas, junto a la alta tasa de morosidad, superior al 9% -recuérdese que cuando superó el 6%, los expertos aseguraron que era imposible hacer banca con un porcentaje tan elevado de créditos impagados-, son claros ejemplos de ello. El dato más inquietante, sin embargo, es la baja rentabilidad del negocio bancario español, que en 2015 fue de una media del 4,4% frente a un coste de capital que se situó en el 8%, según el Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España. Esto implica que para la mayor parte de los bancos españoles el coste de su financiación sea muy superior al rendimiento que obtienen en su actividad.

El escenario no es nada halagüeño. En este momento existe un temor absolutamente fundado a que los bancos quieran compensar su bajo rendimiento con la vuelta a la colocación de productos tóxicos y a las prácticas ilegales como los desahucios o las abusivas participaciones preferentes, subordinadas, cláusula suelo, IRPH, etc., que han causado graves perjuicios a varios millones de personas. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ya lleva varios meses advirtiendo de los riesgos de los nuevos productos (bonos convertibles, determinados fondos de inversión, diferentes tipos de deuda, productos estructurados, etc.).

Esta situación contrasta con los datos sobre retribuciones de los banqueros. A pesar de la baja rentabilidad de su negocio, no han cesado de aumentar sus emolumentos gracias a todo tipo de ayudas públicas, ventajas fiscales y la barra libre del Banco Central Europeo. Según datos procedentes del sindicato Comisiones Obreras, en 2015 los ejecutivos bancarios ganaron 132 veces más que en 2012- más que los salarios más bajos en las entidades.

Las malas prácticas bancarias parecen no tener castigo en España. Mientras que en Estados Unidos y Europa, los diez principales bancos del mundo han sufrido multas por valor de 150.000 millones de dólares, en nuestro país las sanciones impuestas en ningún caso han superado apenas los 25 millones de euros en un año.

Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre el montante de las sanciones aplicadas a las entidades bancarias en España y el de las de otros países de nuestro entorno, ¿Considera el Gobierno que se ha hecho lo suficiente para que este tipo de prácticas no vuelvan a producirse?

¿Qué opina el Gobierno sobre las advertencias realizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en relación a los riesgos de los nuevos productos comercializados por las entidades bancarias, muchos de los cuales serían de dudosa legalidad? ¿Ha llevado a cabo algún tipo de actuación al respecto?

¿Está de acuerdo el Gobierno en que es necesario ejercer un control más exhaustivo sobre las actividades del sector bancario?

Teniendo en cuenta la complicada situación del sector bancario en nuestro país; ¿Considera el Gobierno tolerable que los altos ejecutivos bancarios hayan pasado de ganar 76 veces más que los salarios más bajos en las entidades en 2012, a ganar 132 veces más en 2015? ¿Cree que este tipo de actuaciones contribuyen al buen gobierno corporativo de las entidades bancarias?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 17 de octubre de 2016



Josep Vendrell Gardeñes